INFORME DE GESTION MAYO
1.360.17.13-1072 del 20 enero del 2025
1.360.17.13-1072-1 del 20 de marzo del 2025

1. Asistí a Taller de innovación y nuevas tecnologías para el desarrollo de la infraestructura, conferencista Juan Mauricio Prieto. Temas transformación digital, tecnología habilitante. Aplicada a los problemas de infraestructura vial del departamento.



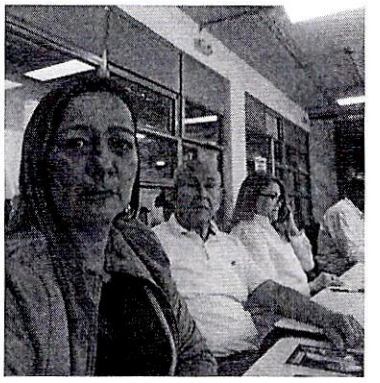
2. Tramité la solicitud donde se ofrecen los servicios profesionales sade No. 202504281218 dando como sade de salida para respuesta Sade No. 2025199120.

3. Tramité para certificación vial Flor Damaris Pinto área de representación Judicial, sade No. 2025018960 sale de salida para respuesta No. 2025020531.

4. Tramité sade No, 202505081028 Diana María Sanclemente, sade respuesta No. 2025200365. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 1.310.02-59-8-5447 de fecha 19 de noviembre de 2018, suscrito con el CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS CANDELARIA 2020, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA DE LA VÍA CALI - CANDELARIA, SECTOR CALI-CAVASA, VALLE DEL CAUCA"

5. Tramité Sade No. 20250422359 sade Salida No. 2025200970.

6. Asistí a capacitación en la biblioteca departamental, invitación del área de representación Judicial, sobre política de mejora normativa, circulo de ordenanza regulatoria, fases.



7. Tramité respuesta radicada interno No, 2015019224 sade respuesta No. 2025202497 con fecha 26 de mayo.

8. Tramité radicado No. 2025014600 consorcio inval, y hablé con el solicitante para que envíe documentos soportes.

9. Tramité Derecho de petición con radicado Interno No. 2025019224 Solicitud de indemnización por daños y perjuicios construcción de obra pública, sade de salida No. 2025202497.

10. Adelanté el trámite de convenio del Municipio de Guacari cumpliendo con toda la documentación requerida para el mismo.

Para constancia se firma a los 16 días del mes de junio del 2025

CLAUDIA MARIA VALENCIA RESTREPO
CC. 66.772.133